

		<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>		
Fiscalía General de la República		DIRECCION DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:301
DACI de la Fiscalía General de la Republica		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
<b>ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS</b>				
<b>Lugar y Fecha:</b>		<b>Antiguo Cuscatlán 01 de Noviembre del 2017</b>		<b>No.Orden:388/2017</b>
<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>				<b>NIT</b>
ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0301 Acciones Legales a Favor del Estado--ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS	-	-
10	Unidad	EXTRACTOR DE AIRE 34839/N688, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS (54118)	\$22.96	\$229.60
5	Unidad	LAMPARA PARA CIELO FALSO 17WX4 SIN TUBO, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS (54119)	\$40.96	\$204.80
20	Unidad	TUBO FLUORESCENTE 17W DL, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS (54199)	\$1.51	\$30.20
100	Unidad	RECEPTACULO DE BAQUELITA MARFIL E27, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS (54119)	\$0.50	\$50.00
125	Unidad	TRANSFORMADOR ELECTRONICO 4X32W, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS (54199)	\$9.85	\$1,231.25
75	Unidad	TRANSFORMADOR ELECTRONICO 3X32W, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS (54119)	\$8.90	\$667.50
30	Unidad	MINICANALETA 40x16MM, MARCA LEGRAND LG638150	\$2.60	\$78.00
-	-	<b>TOTAL.....</b>	-	<b>\$2,491.35</b>
SON: <b>dos mil cuatrocientos noventa y un 35/100 dólares</b>				
OBSERVACION: LA FGR RETENDRA EN CONCEPTO DE ANTICIPO EL 1% SOBRE EL PRECIO DE BIENES Y SERVICIOS, POR LO QUE SE DEBERA TOMAR EN CUENTA AL MOMENTO DE FACTURAR. CREDITO 60 DIAS, TIEMPO DE ENTREGA 15 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA, FONDOS GOES, PRECIOS INCLUYEN IVA.				
LUGAR DE ENTREGA:PARA LA ENTREGA COMUNICARSE CON EL ADMINISTRADOR EL ING. HÉCTOR ALEXANDER LINARES CHÁVEZ, COORDINADOR DE ÁREA DE AIRE ACONDICIONADO Y ELECTRICIDAD, AL TELEFONO 2593-7061				
LUGAR DE NOTIFICACIONES: CONDICION ESPECIAL PARA PAGO: SE ADJUNTA DECLARACION JURADA DE CUENTA UNICA, LA CUAL DEBERA PRESENTARSE JUNTO CON LA FACTURA Y ACTA DE RECEPCION A LA TESORERIA DE LA FGR, CASO CONTRARIO NO SE EMITIRA EL RESPECTIVO QUEDAN.				

**NOTA:** LA FGR APLICARA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR, LAS SANCIONES Y MULTAS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LACAP